

**UNIVERSIDAD DE CALDAS**  
**PROPUESTA PROGRAMÁTICA**  
**DECANATURA**  
**FACULTAD CIENCIAS PARA LA SALUD**  
**2018 – 2022**

*¡ ENTRE TODOS CONSTRUÍMOS NUESTRA FACULTAD ¡*

Claudia Patricia Jaramillo Ángel  
Médica, Esp., Mg., PhD.  
Profesora Asociada  
Universidad de Caldas

Estimada comunidad universitaria,

Expreso mi interés para participar en el proceso de elección para la Decanatura de la Facultad de Ciencias para la Salud, contando con el apoyo de todos y considerando lo definido por la normatividad vigente institucional, manifiesto mi compromiso para continuar fortaleciendo nuestra Facultad.

He estado vinculada a la Universidad de Caldas desde mi formación de pregrado en Medicina y soy docente hace varios años, mi trayectoria docente e investigativa ha sido cualificada con estudios de postgrado de Especialización, Maestría y Doctorado en las áreas de Promoción de la Salud, Educación y Desarrollo Social y Salud Pública, que unida a un amplio conocimiento en la administración y modelos del Sector Salud se convierten en fortaleza para orientar el desarrollo de la Facultad y favorecer su permanencia y proyección más allá del ámbito regional.

La revisión y estudio de la normatividad y las políticas institucionales y la contextualización de la realidad de nuestra Facultad me permiten presentar una propuesta de trabajo que necesariamente requiere la socialización, el intercambio de ideas y el análisis de diferentes situaciones para construir conjuntamente una propuesta de trabajo.

Presento como elementos centrales:

- El respeto por las personas y los saberes
- La apropiación armónica de valores y conocimientos
- La participación y el trabajo colectivo
- La comunicación asertiva y
- Dinámica de trabajo incluyente para todos los programas y estamentos universitarios.

Manifiesto el compromiso para generar las acciones necesarias tendientes al cumplimiento de las funciones definidas para la decanatura según lo dispuesto en el Estatuto General vigente, Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior.

Dentro de los requerimientos normativos para la presentación de la Propuesta Programática se requiere la armonización con las directrices Institucionales, y actualmente es el Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2018 que nos ha orientado durante estos años y que ha marcado la senda para los avances y logros de nuestro fortalecimiento institucional y entre ellos el último trabajo adelantado por toda la comunidad universitaria para la Reacreditación Institucional de Alta Calidad; sin embargo nos encontramos en un momento de gran importancia para nuestra Universidad, toda vez que debemos como comunidad construir el Plan de Desarrollo 2019 – 2028 y el Plan de Acción Institucional 2018 - 2022.

En la Propuesta de Gobernanza “Gestión con Autonomía” del Señor Rector, Alejandro Ceballos Márquez, se plantea que estos planes “nos permitirán pensar, diseñar y construir una Universidad con exigencias del siglo XXI, ágil, moderna, renovada, participativa en una relación constante y en contexto con el medio social, productivo y cultural que lo rodea”.

En dicha propuesta se presentan como principios para posicionar la Universidad como una Universidad de docencia con investigación de alta calidad, los siguientes:

- Universidad de Caldas regional y pública.
- Gestión con autonomía.
- Investigación en contexto.
- Docencia para la integración.
- Proyección de impacto.

Para articular dichos principios con la propuesta programática y teniendo presente que son procesos continuos que reconocen un trabajo previo y se proyectan y fortalecen en el tiempo, presento lo siguiente:

<b>PRINCIPIOS</b>	<b>PROPUESTA PROGRAMÁTICA</b>
<b>GESTIÓN CON AUTONOMÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar gestiones para que la comunidad académica de la Facultad pueda realizar investigación, docencia y proyección que responda a las necesidades del medio.</li> <li>• Acompañamiento al talento humano de la Facultad para la administración efectiva de los recursos y asesoría para postulación de proyectos pertinentes para la Facultad y la región gestionando recursos para el desarrollo de los mismos</li> <li>• Dinamización de los Claustros como espacios de encuentro, discusión y análisis, al interior de la comunidad académica de la Facultad (docentes, estudiantes, graduados).</li> <li>• Fortalecimiento de las Alianzas Regionales estatales y universitarias.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y fortalecimiento a los programas y procesos que han permitido el reconocimiento a la Facultad de Ciencias para la Salud en el ámbito local, regional, nacional e internacional.</li> <li>• Participación en la formulación del PEI, que es un compromiso institucional: debe responder a todas las áreas de conocimiento institucional y puntualmente para salud debe estar acorde con la normativa no solo del Ministerio de Educación Nacional MEN sino también con el Ministerio de Salud y Protección Social MSPS y también con la Política de Talento Humano en Salud ( última versión 2018); se requiere revisión de la Misión de los diferentes Programas académicos tanto de pregrado como de postgrado y precisar su coherencia con el PEI.</li> <li>• Revisión y actualización del Portafolio de la Facultad para presentar a la comunidad académica en lo relacionado con Educación continuada, Pregrado, y Posgrado.</li> <li>• Gestionar con el nivel central para avanzar en la vinculación de docentes que fortalezcan la planta de la Universidad y revisar la asignación de plazas de tal forma que se garantice a la Facultad las plazas de sus jubilados.</li> </ul>
<p>UNIVERSIDAD DE CALDAS REGIONAL Y PÚBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En coherencia con los lineamientos institucionales se continuará la ejecución de recursos acordes con la normatividad y con la perspectiva de promover una adecuada gestión de los recursos del Fondo de Facultad que permitan respaldar los proyectos y procesos priorizados en la Facultad de Ciencias para la Salud</li> <li>• Revisión y definición de la estructura orgánica que requiere actualmente la Facultad, dados los cambios y directrices de los Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación Nacional que han hecho necesario el requerimiento de áreas de apoyo como son la Oficina de Educación en Salud, la Oficina de Docencia Servicio, Telesalud y Centro de Simulación.</li> <li>• Fortalecimiento de la Oferta Académica en Educación Continua y Educación virtual a través de la Oficina de Educación en Salud y Telesalud.</li> <li>• Fortalecimiento de la oferta de programas de Educación a distancia en Salud.</li> <li>• Apoyo y articulación de Telesalud como equipo de trabajo para los desarrollos de virtualidad a nivel institucional.</li> <li>• Definición de espacios de diálogo permanente con los representantes de las diferentes asociaciones estudiantiles y profesoriales de la Facultad.</li> </ul>

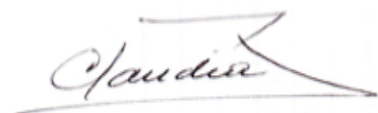
<p>INVESTIGACIÓN EN CONTEXTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y fortalecimiento de la Agenda de Investigación de la Facultad en contexto con las realidades y problemáticas del Sector Salud y Educación en Salud.</li> <li>• Dinamización de la vinculación de redes de investigación nacionales y en lo posible internacionales por parte de investigadores y grupos como estrategia para mejorar la visibilidad y el impacto de los productos derivados de investigación</li> <li>• Apoyo al fortalecimiento y permanencia de los Grupos de Investigación escalafonados en Colciencias.</li> <li>• Trabajo articulado entre la Oficina de Investigaciones y Posgrados de la Facultad y el Instituto de Investigaciones en Salud para la gestión de la investigación y el desarrollo de proyectos.</li> <li>• Apoyo a la cualificación de los docentes investigadores con el objetivo de fortalecer su escalafonamiento.</li> <li>• Apoyo a la iniciativa de Investigación en el Aula, articulada con los Departamentos, programas y Decanatura de la Facultad.</li> <li>• Apoyo al fortalecimiento y permanencia de los Semilleros de investigación de la Facultad.</li> <li>• Incentivar la articulación de los Grupos de Investigación con la Empresa de tal manera que se puedan dinamizar y fortalecer los procesos de transferencia de los productos derivados de investigación.</li> <li>• Impulsar en los grupos de investigación la importancia de postular proyectos innovadores en materia de salud que en la perspectiva de la Universidad puedan trascender e impactar otras áreas del desarrollo en Salud.</li> <li>• Apoyar los procesos de consolidación e indexación de las Revistas Científicas adscritas a la Facultad como un aporte para la visibilidad e indicadores institucionales.</li> </ul>
<p>DOCENCIA PARA LA INTEGRACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de la acreditación de alta calidad para los programas que la han alcanzado.</li> <li>• Acompañamiento y apoyo para lograr acreditación de alta calidad a los programas que actualmente no la tienen y que cuentan con los requisitos previos para esta opción.</li> <li>• Acompañamiento y seguimiento para el mantenimiento del registro calificado para todos los programas que se ofrecen en la facultad.</li> <li>• Seguimiento a recorridos curriculares de estudiantes; diagnóstico por programas de pregrado y posgrado.</li> <li>• Dinamizar con los docentes la importancia de utilizar los resultados de investigación en el proceso de formación en</li> </ul>

	<p>pregrado y posgrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos para incentivar la doble titulación de los programas de posgrado de la Facultad según lineamientos institucionales.</li> <li>• Identificación de áreas que requieren formación doctoral y gestión ante el nivel central para la asignación de cupos para la Facultad.</li> <li>• Diagnóstico y apoyo para la formación en segunda lengua para los docentes y estudiantes de la Facultad.</li> <li>• Diagnóstico de formación académica postgraduada de todos los docentes de la Facultad (planta, ocasionales, catedráticos) y acompañamiento para formación a nivel de Maestría (equivalente a Especializaciones médicas clínicas y quirúrgicas), excepción para quienes documenten experticia/trayectoria en algún área del conocimiento.</li> <li>• Revisión periódica de los planes de mejoramiento de los programas de la Facultad.</li> <li>• Revisión y ajuste (en caso de ser necesario) de los PADE de los departamentos de la Facultad.</li> </ul>
<p>PROYECCIÓN DE IMPACTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance y consolidación del proyecto "Ampliación y fortalecimiento de la IPS* Universitaria " para contar con la IPS Universitaria como institución de mediana complejidad que incluye servicios hospitalarios y que permita contar con fortalezas institucionales para la formación del talento humano en salud y también con la oferta de servicios en salud a la comunidad local y regional. *Institución Prestadora de Servicios de Salud.</li> <li>• Articulación con el nivel central mediante trabajo colaborativo y articulado para la presentación de proyectos desde la Facultad que se articulen con los aspectos misionales de la Universidad.</li> <li>• Fortalecimiento y desarrollo de proyectos de extensión que vinculan la academia y la investigación con el medio externo y que se dirijan a las temáticas de Salud que requieren el contexto y la comunidad, focalizando las problemáticas a ser intervenidas. En este sentido se requiere fortalecer las estrategias de Apropiación Social del Conocimiento de tal manera que los productos derivados de la investigación se conviertan en insumos para apoyar la transformación de las comunidades en materia de Salud.</li> <li>• Fortalecimiento de los Convenios Docente Asistenciales CODA (Decreto 2376 de 2010) con IPS externas para garantizar los escenarios de práctica formativa requeridos para la formación del talento humano en salud.</li> <li>• Oferta Académica en Educación Continua y Educación virtual</li> </ul>

	<p>a través de la Oficina de Educación en Salud y Telesalud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en la propuesta encaminada a seguir trabajando para consolidar nuestra Universidad como Universidad Promotora de Salud UPS, en el marco de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud RIUPS.</li> <li>• El estamento de Egresados (Graduados) es fundamental para nuestra Facultad y constituye el contacto con la sociedad, el momento de verdad; es importante plantear una agenda de trabajo claro y sostenido y no solo coyuntural para responder a las situaciones normativas y de evaluación.</li> </ul>
--	--

En la Facultad de Ciencias para la Salud se hace necesario unir esfuerzos para proyectos que son *fundamentales* para nuestra permanencia en el tiempo, dadas las condiciones actuales del Sector Salud y del Sector Educación y en ese sentido presento como proyectos prioritarios:

- El Proyecto de nuestra IPS Universitaria “*Ampliación y fortalecimiento de espacios docentes asistenciales para las prácticas formativas del talento humano en salud*” y que debe seguir siendo considerado prioritario a nivel institucional y contando con el compromiso para seguir avanzando y que sea una realidad.
- Fortalecimiento de los *Fondos de Facultad* considerados actualmente en la estructura administrativa de la Universidad de Caldas para fortalecer las Facultades y construir colectivamente.
- Definición de la *Agenda de Investigación* que permite articular los procesos misionales y de responsabilidad social como Universidad, fortaleciendo la academia y vinculándose al medio externo, en éste sentido favorecer la articulación Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.



**CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO ÁNGEL**

**cc.30.290.026**